

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“NEGOCIOS Y SERVICIOS INTEGRALES NESERIN S. A.”, CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DEL AÑO 2017.**

En la Ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 31 de Marzo del 2017, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Víctor Emilio Estrada No. 114 y Bálsamos, segundo piso, se reúnen los accionistas de la compañía **NEGOCIOS Y SERVICIOS INTEGRALES NESERIN S. A.:** la señora **PATRICIA ELIZABETH VACA MONCAYO**, propietaria de trecientas sesenta y cuatro acciones (364); **ANGEL OSWALDO CEDEÑO GRACIA**, propietario de cuatrocientas veinte acciones (420); **ANGEL OSWALDO CEDEÑO VACA**, propietario de dieciséis acciones (16). Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside la Junta la señora **PATRICIA ELIZABETH VACA MONCAYO**, el señor **ANGEL OSWALDO CEDEÑO GRACIA** actúa como secretario, su Gerente General.

Establecido el quórum se instala la Sesión.

El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 y deciden que los resultados sean tratados de acuerdo a las normas establecidas para el efecto.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas.



ANGEL OSWALDO CEDEÑO VACA
Accionista



ANGEL OSWALDO CEDEÑO GRACIA
Accionista - Secretario de la Junta



PATRICIA ELIZABETH VACA MONCAYO
Accionista - Presidente Ad-hoc de la junta